



Alejandro Caro Manzanero, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Vox en el Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación en el **Pleno Ordinario**, si procede, la siguiente

MOCIÓN

Dar cumplimiento a los acuerdos votados a favor o declaraciones institucionales hasta enero de 2022

PARTE EXPOSITIVA

El Pleno del Ayuntamiento está compuesto por los concejales y grupos políticos que representan el resultado de la voluntad de los vecinos de San Sebastián de los Reyes. Desde Vox, creemos en la gran responsabilidad que tenemos cada uno de los representantes, por eso entendemos que dicha voluntad debe finalizar en su implantación, si así se ha acordado.

Somos concedores que la parte declarativa y de control de la gestión no supondrá la adopción de Acuerdo con trascendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinará la posición plenaria en relación con los mismos. Entendiendo lo anterior, sólo vamos a reseñar mociones que han concluido como Favorables y que al menos PSOE o C’S (actual gobierno de nuestro municipio), o los dos, votaron a favor.

FECHA	GRUPO	TÍTULO	PSOE	C’S	RESULTADO
07/2019	MMIUEQ	AGENTE TUTOR	FAV	FAV	D. I.
07/2019	PP+VOX	RECONOCIMIENTO ARTURO FDZ	FAV	FAV	FAVORABLE
09/2019	PODEMOS	CONTENEDOR MARRÓN	FAV	FAV	D.I.
10/2019	MMIUEQ	VEHÍCULOS – CONTAMINANTES	FAV	FAV	D.I.
10/2019	II	RESIDENCIA DE MAYORES	FAV	FAV	D.I.
12/2019	VOX	MEDIDAS DE PROTECCIÓN PREVENCIÓN OCUPACIÓN	FAV	FAV	FAVORABLE
12/2019	PP+VOX	DEFENSA LIBERTAD EDUCATIVA	CON	FAV	FAVORABLE
12/2019	PODEMOS	BIBLIOTECA PLZ IGLESIA	FAV	FAV	D.I.
02/2020	PP	COMERCIO LOCAL PROXIMIDAD	FAV	FAV	D.I.
02/2020	II	CARGA VEHÍCULOS ELECT APARCAMIENTO HOSPITAL	FAV	FAV	D.I.
10/2020	PP	OCUPACIÓN VIVIENDAS	FAV	FAV	D.I.
10/2020	VOX	TRANSPARENCIA CONTRATOS	FAV	FAV	D.I.

Grupo Municipal Vox
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes
Casa Consistorial
Tel.: 91 659 71 00
voxsanse@ssreyes.org

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 417972 9E7UL-HZVXN-AMNPM CD276E9F2AC148D9A3A394068B7ADD04ADFE5C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssrreyes.es/verificador/?idocma=1



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 417972-9E7UL-HZVXN-AMNPM-CD276E9F2AC148D9A3A394068B7ADD04ADFE3C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssrreyes.es/verificador/?idocma=1



FECHA	GRUPO	TÍTULO	PSOE	C'S	RESULTADO
11/2020	MMIUEQ	FILTROS EPA COLEGIOS	FAV	FAV	FAVORABLE
12/2020	PP	INCLUIR PPTO. ESCUELA INFANTIL TEMPRANALES	FAV	FAV	FAV
12/2020	VOX	INCLUSIÓN ESPACIO REVISTA PLAZA OPOSICIÓN	FAV	FAV	D.I.
01/2021	VOX	VARIANTE A1 TRAMO ENLACE R2	FAV	FAV	FAVORABLE
02/2021	VOX	SOLUCIÓN CLUB DE CAMPO Y COLEGIO TRINITY	FAV	FAV	FAVORABLE
07/2021	VOX	SEÑALIZACIÓN CAMINO SANTIAGO	FAV	FAV	FAVORABLE

D. I. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Como se puede observar, ustedes decidieron votar a favor de dichas propuestas, si bien no las han llevado a cabo, muchas ni las han intentado iniciar. No queremos caer en la tentación de considerar que lo único que intentan, es que la “foto” del pleno no les dejara en evidencia pública.

Incluso una moción que ustedes presentaron en diciembre de 2020 y en la que nos proponían la creación de la sala de exposiciones llamada “José Ortega Cano”, la cual seguimos esperando. Como ya manifestamos en aquel pleno, esa sala en un futuro próximo debería ser un espacio de las dimensiones apropiadas para albergar un museo taurino dada nuestra larga historia taurina y la gran afición que se demuestra en San Sebastián de los Reyes.

La cuestión es, que como bien dicen ustedes, la oposición no ejecuta, pero sí es nuestra función, auditar todo aquello que se aprueba o no se hace, hasta su ejecución, así como proponer medidas para que ustedes, si votan a favor de estas, las realicen. No pueden olvidar que nosotros representamos a la mayor parte de la población de nuestro municipio, ya que sumamos 13 concejales, frente a los 12 que compone su gobierno.

Hay cuestiones aprobadas desde inicio del actual mandato, lo suficientemente importantes y en algún caso hasta urgentes para nuestros vecinos, como por ejemplo la variante A1 tramo enlace R2 o la solución a los problemas de circulación en Club de Campo y colegio Trinity que, a fecha de hoy, no tienen ningún efecto visible de avance o actuación. Sabemos que parte de estas actuaciones dependen de la CAM y MITMA, pero no por ello, ustedes deben dejar de insistir hasta conseguir resultados, sabiendo que, para tal insistencia, cuenta con la ayuda de la oposición.

Lo que en ningún caso debe suceder, es que estos acuerdos caigan en el olvido.

Como también hemos manifestado en multitud de ocasiones, todos los concejales que formamos la corporación municipal, trabajamos por un San Sebastián de los Reyes mejor, de ahí que cuando una propuesta, el equipo de gobierno la vota a favor, entendemos que la valora de forma positiva, la hace suya y que la va a intentar ejecutar, porque como ya hemos dicho, no existe obligación frente a terceros pero no me podrán discutir que éticamente, cuando alguien da su aprobación, se espera que lo lleve a cabo.

Grupo Municipal Vox
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes
Casa Consistorial
Tel.: 91 659 71 00
voxsanse@ssreyes.org

DOCUMENTO Otros: Moci	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7668 , Fecha de entrada: 14/03/2022 10:14 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 9E7UL-HZVXN-AMNPM Fecha de emisión: 14 de Marzo de 2022 a las 10:50:16 Página 3 de 3	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 417972 9E7UL-HZVXN-AMNPM CD276E9F2AC148D9A3A39406BB7ADD04ADFE3C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idocma=1>



Como pueden comprobar, no sólo hay mociones de VOX, también están contempladas, varias mociones de la oposición. Todo lo que se ha propuesto redunda de forma positiva sobre nuestros vecinos, nosotros lo respaldamos hasta el final y esperamos que ustedes habiendo votado a favor también cumplan con su sentido de voto.

Por tolo anterior el Grupo Municipal de Vox de San Sebastián de los Reyes propone el siguiente:

ACUERDO

1. Instamos al Equipo de Gobierno de San Sebastián de los Reyes a la realización de las mociones favorables y Declaraciones Instituciones votadas a favor por su parte.
2. El Equipo de Gobierno de San Sebastián de los Reyes hará participe a la oposición de las acciones que sean oportunas, cuando sea necesario instar a organismos supramunicipales, para que el resto de partido representados trabajen para conseguir la realización de los acuerdos adoptados.

En San Sebastián de los Reyes a 14 de marzo del 2022.

CONCEJAL PORTAVOZ DEL AYUNTAMIENTO SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

Firmado por CARO MANZANERO
ALEJANDRO - ***5949** el día
14/03/2022 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. D. Alejandro Caro Manzanero

Grupo Municipal Vox
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes
Casa Consistorial
Tel.: 91 659 71 00
voxsanse@ssreyes.org

Página 3 de 3